REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
20 FEB 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 730 /

Retiro, 20 FEB 2018

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre del 2017, que aprueba el presupuesto Municipal año 2018.

2° Cotización de **Sr. José Sepúlveda Navarro, Rut N° 8.426.146-7.**

3° El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad y urgencia de adquisición mano de obra por 01 Construcción de pasada de Agua en el Sector La Uno y 01 Servicio de Construcción de pasada de Agua en el Sector Santa Cecilia, Comuna de Retiro.

2° Dada la disponibilidad inmediata de **Sr. José Sepúlveda Navarro, Rut N° 8.426.146-7,** de servicio solicitado, de acuerdo a Cotización adjunta.

DECRETO:

1° ADQUIERASE, al Proveedor **Sr. José Sepúlveda Navarro, Rut N° 8.426.146-7** por mano de obra por 01 Construcción de pasada de Agua en el Sector La Uno y 01 Servicio de Construcción de pasada de Agua en el Sector Santa Cecilia, Comuna de Retiro.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **Sr. José Sepúlveda Navarro, Rut N° 8.426.146-7.**, por mano de obra por 01 Construcción de pasada de Agua en el Sector La Uno y 01 Servicio de Construcción de pasada de Agua en el Sector Santa Cecilia, Comuna de Retiro ,por un valor de $266.667.-, Impto. incluido.

3° IMPUTESE el monto de $266.667.-, Impto. Incluido. A la **Cuenta** "Reparación, Mejoramiento y Habilitación Caminos Comunales" 31.02.004.003 del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones